

Seminario sobre

Ejecución de Laudos Arbitrales y Amparo

I. Objetivo:

Ofrecer un foro de análisis y opinión sobre el régimen de ejecución de laudos arbitrales, las acciones judiciales en torno a ello y la procedencia del juicio de amparo.

II. Instituciones convocantes:

Centro de Arbitraje de México (CAM)
Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF)
Tecnológico de Monterrey Campus Santa Fe (ITESM)

III. Instituciones co-auspiciantes:

Consejo de la Judicatura Federal
Instituto de Estudios Judiciales
Asociación de Jueces y Magistrados del Distrito Federal
Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos
Canal Judicial

IV. Dirigido a:

Litigantes en el ámbito judicial / arbitral
Árbitros
Miembros del Poder Judicial
Practicantes del arbitraje en general
Especialistas en juicio de amparo

V. Fecha y horario: 10 de noviembre de 2011, de 14:00 a 20:00 hrs.

VI. Lugar: Tecnológico de Monterrey Campus Santa Fe, ubicado en Carlos Lazo No. 100, Santa Fe, México, D.F.

VII. Programa de contenidos:

De 14:00 a 15:15 hrs.

Sesión 1. Laudo arbitral y procedimiento para su reconocimiento y ejecución forzosa

- (i) Naturaleza jurídica del laudo arbitral y presunción de validez
- (ii) Tipos de laudos arbitrales: laudo sobre competencia (interlocutorio), parcial, final, adicional
- (iii) Marco jurídico aplicable al reconocimiento y ejecución de laudo arbitral
- (iv) Reconocimiento y ejecución, ¿dos recursos distintos?

- (v) Procedimiento para el reconocimiento y ejecución de laudo según la legislación mexicana: trámite para la solicitud, requisitos, juez competente, vía, ley procesal supletoria y plazo
- (vi) ¿Autenticación del laudo?: qué debe entenderse

Expositores: Licenciado **Francisco González de Cossío**, González de Cossío Abogados y Licenciado **Vicente Bañuelos Rizo**, Bufete Dávalos.

De 15:30 a 16:45 hrs.

Sesión 2. Acciones en contra del reconocimiento y ejecución de laudos arbitrales: (i) oposición al reconocimiento y ejecución del laudo arbitral y (ii) solicitud de nulidad de laudo arbitral

- (i) Causas por las que un juez podrá (i) denegar el reconocimiento y ejecución de un laudo y (ii) declarar la nulidad de un laudo
- (ii) Presunción de validez / carga de la prueba
- (iii) Procedimiento de nulidad de laudo según la legislación mexicana: trámite para la solicitud, requisitos, juez competente, vía, ley procesal supletoria y plazo
- (iv) Demanda de acciones adicionales (daños y perjuicios)
- (v) ¿Quién tiene y quién no tiene interés jurídico y, en consecuencia, legitimación procesal y en la causa, activa/pasiva?
- (vi) Acumulación de procedimientos de reconocimiento/ejecución y nulidad de laudo arbitral
- (vii) Nivel de revisión del contenido de los laudos arbitrales por autoridad judicial
- (viii) Efectos del reconocimiento de laudo, de la sentencia que ordena la ejecución del laudo y de la declaración de nulidad

Expositores: Licenciado **Alejandro Ogarrío Ramírez España**, Ogarrío Daguerre y Ex Presidente de la BMA y Licenciado **Luis Omar Guerrero Rodríguez**, Barrera, Siqueiros y Torres Landa.

De 17:00 a 18:15 hrs.

Sesión 3. El amparo en contra de resoluciones judiciales que reconocen, ordenan la ejecución o declaran la nulidad del laudo arbitral

- (i) Procedencia o no de recursos en contra de resoluciones que reconocen, ordenan la ejecución o declaran la nulidad del laudo
- (ii) Procedencia del amparo directo o indirecto en contra de dichas resoluciones
- (iii) Suspensión del acto reclamado y la ejecución de garantías
- (iv) Análisis de precedentes judiciales y jurisprudencia en la materia

Expositores: Mgdo. **Julio César Vázquez Mellado**, Magistrado del Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito y Licenciado **Carlos Loperena Ruiz**, Loperena, Lerch y Martín del Campo, y Ex Presidente de la BMA.

De 18:30 a 19:45 hrs.

Sesión 4. El arbitraje y el amparo

- (i) Procedencia del amparo en contra de otras resoluciones judiciales relacionadas con la materia arbitral y suspensión del acto reclamado en estos casos
- (ii) Procedencia o no del amparo en contra de decisiones del Tribunal Arbitral y/o de la institución administradora y suspensión del acto reclamado en estos casos: ¿quién es y quién no es ni puede ser autoridad para efectos del juicio de amparo?
- (iii) Rol del Tribunal Arbitral y de la institución administradora
- (iv) Análisis de precedentes judiciales y jurisprudencia en la materia

Expositores: Licenciado **Carlos de Silva Nava**, Ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Presidente del Consejo General del CAM, y Licenciado **Gustavo de Silva Gutiérrez**, De Silva Consultores y miembro adjunto del Consejo General del CAM.

VIII. Informes e inscripciones

Diana González Rojas
Centro de Arbitraje de México (CAM)

Tel. (55) 9177-8198

Correos electrónicos: camex@camex.com.mx / difusion@camex.com.mx

IX. Precio y forma de pago

- Al público: \$1,200.00 M.N. más IVA
- Participantes de las instituciones auspiciantes: \$1,000.00 M.N. más IVA
- Estudiantes del ITESM: \$500.00 M.N. más IVA

El depósito o transferencia deberá hacerse al banco BANAMEX a nombre de Centro de Arbitraje de México, S.A. de C.V., a la cuenta número: 4904226, sucursal número 575, Clabe Interbancaria: 002180057549042267. Una vez efectuado el pago, deberá enviarse el comprobante del mismo ya sea por correo electrónico a camex@camex.com.mx, por fax al (55) 9177-8199 o directamente a las oficinas del CAM, ubicadas dentro del Tecnológico de Monterrey, Av. Carlos Lazo No. 100, Edificio Aulas I Piso 5, Col. Santa Fe, México, D.F., 01389.